



**DECLARACIÓN RESPONSABLE ELABORACIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN
AJUSTADO A PROYECTO BÁSICO AUTORIZADO.**

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Solicitante	Nombre/Razón social	<input type="text"/>
	Apellidos	<input type="text"/>
	NIF/CIF	<input type="text"/>

Representante (*1)	Nombre	<input type="text"/>
	Apellidos	<input type="text"/>
	NIF	<input type="text"/>

A efectos de notificaciones

Dirección	<input type="text"/>		
Población	<input type="text"/>	Código postal	<input type="text"/>
Municipio	<input type="text"/>	Provincia	<input type="text"/>
Email	<input type="text"/>	Vía notificación (*2)	Telemática <input type="checkbox"/> Postal <input type="checkbox"/>
Teléfono	<input type="text"/>	Móvil	<input type="text"/>

(*1) Rellene esta sección únicamente si la solicitud se realiza por representación acreditada del interesado. Se debe acreditar la condición de representante según se dispone en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

(*2) El alta en el servicio de notificaciones electrónicas le permitirá recibir todas sus notificaciones en la sede electrónica del Ayuntamiento. Recibirá un aviso de la existencia de notificación electrónica en el correo electrónico que haya designado. Ya no recibirá su notificación por correo postal. Podrá darse de baja en el servicio de notificaciones en cualquier momento desde la sede electrónica del Ayuntamiento.

Las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica, quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, o sus representantes están obligados a relacionarse con la Administración a través de medios electrónicos en función del artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán mediante comparecencia en la sede electrónica del Ayuntamiento.

2. DATOS DE LA ACTUACIÓN SUJETA A DECLARACIÓN RESPONSABLE (Rellenar siempre)

Identificación obras	<input type="text"/>		
N.º Expediente	<input type="text"/>		
Localidad	<input type="text"/>	Código Postal	<input type="text"/>
Referencia catastral	<input type="text"/>		

3. DOCUMENTACIÓN BÁSICA

A efectos de legitimar la ejecución de los actos previamente autorizados por licencia urbanística concedida por

y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234.2.g) de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, **el DECLARANTE adjunta a la presente declaración responsable, la siguiente documentación:**

3.1. DOCUMENTACIÓN COMÚN

1. DNI/CIF del solicitante y, en su caso, del representante, así como documento acreditativo del poder de representación.
2. Documento justificativo pago de tasa fiscal correspondiente e ICIO.
3. Documento justificativo depósito de fianza en materia de gestión de Residuos de la Construcción y Demolición.
4. Documento justificativo depósito de garantía de correcta reposición y restitución de dominio público, en su caso.
5. Autorización de ocupación de dominio público, en su caso (Medios auxiliares como andamios, plataformas elevadoras, contenedores, etc.).
6. Autorizaciones o informes administrativos previos que, en su caso, sean exigibles (autorizaciones sectoriales, concesiones, etc.)

3.2. DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA

1. Declaración Responsable suscrita por el promotor de la actuación, en la que se acredite expresamente y bajo su responsabilidad el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa aplicable.
2. Proyecto de Ejecución, suscrito por profesional competente, debidamente visado y conforme al Anejo I de la Parte I del Código Técnico de la Edificación.
3. Certificado técnico de coincidencia del Proyecto de Ejecución con el Proyecto Básico con licencia concedida, en el que se indique expresamente la fecha de visado del Proyecto de Ejecución y el acuerdo de licencia.
4. Proyecto de Infraestructuras Comunes de Telecomunicación (ICT) en edificios acogidos a régimen de propiedad horizontal o en edificios que sean objeto de arrendamiento por plazo superior a un año, salvo los que alberguen una sola vivienda, en caso de no haberse aportado con el proyecto básico.
5. Hojas de dirección de obra y de dirección de ejecución de obra debidamente visadas, en caso de no haberse aportado con el proyecto básico.
6. Hoja resumen por capítulos del presupuesto visado de ejecución de la obra.

4. FIRMA

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas de la declaración responsable. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

En a de de

Fdo. El Solicitante



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Responsable: Ayuntamiento de Reocín.

Legitimación: Artículo 6.1 c) y e) del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

Finalidad: Tramitación de la instancia por los servicios municipales competentes en la materia, o para realizar estudios de satisfacción.

Destinatarios de los datos: Los órganos y servicios administrativos que deban intervenir en el procedimiento administrativo.

Cesión de los datos: Los datos incorporados a esta instancia, no podrán ser cedidos a terceros, salvo en los casos legalmente establecidos.

Derechos de las personas interesadas: Acceder, rectificar, suprimir y portar sus datos, solicitándolo por escrito dirigido al Ayuntamiento de Reocín, en La Robleda, nº 127, C.P. 39.530, Puente San Miguel (Cantabria).

Reclamaciones: Puede dirigirlas al delegado de protección de datos del ayuntamiento de Reocín, dirección electrónica de contacto: secretaria@ayto-reocin.com , o a la Agencia Española de Protección de Datos: www.aepd.es



DECLARACIÓN RESPONSABLE PROMOTOR DE LA ACTUACIÓN

Al amparo y con los efectos y alcance previstos en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, y en concordancia con la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, **el firmante, cuyos datos figuran en el encabezamiento, DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

1. Que la identificación del titular de la actuación y en su caso, de su representante, ha sido debidamente acreditada.
2. Que va a llevar a cabo la actuación urbanística señalada en este documento con las características que se indican en el mismo y en la documentación que adjunta y que:
 - a) Dicha actuación urbanística reúne las condiciones establecidas en las Normas Subsidiarias del Ayuntamiento de Reocín, Ordenanzas municipales y demás disposiciones legales en vigor.
 - b) Se compromete a mantener el cumplimiento de dicha normativa durante el periodo de tiempo inherente a la realización de la actuación objeto de esta declaración.
3. **Que el Proyecto de Ejecución que se aporta desarrolla el básico y no introduce modificaciones sustanciales que supongan la realización de un proyecto diferente al inicialmente autorizado.**
4. Que, igualmente, se aporta certificado suscrito por el técnico autor del proyecto básico en el cual se identifica el Proyecto de Ejecución elaborado, su fecha de visado en el colegio oficial correspondiente y se hace constar que el mismo se ajusta plenamente a dicho Proyecto Básico.
5. Que dispone de la documentación completa que las obras/actuaciones requieren y se compromete a ejecutarlas o a exigir a la empresa o autónomo encargado de ejecutar las obras el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en las obras de construcción.
6. Que la actuación cumple con la normativa sectorial de aplicación, y, en su caso, ha obtenido las autorizaciones previas o informes preceptivos de otras Administraciones Públicas exigidas por la normativa sectorial para la realización de la actuación pretendida, o en su caso, presentado la correspondiente declaración responsable.
7. Que la actuación no conlleva el uso privativo y/o la ocupación de bienes de dominio público, y que, en su caso se ha obtenido y dispone previamente de la correspondiente autorización o concesión.
8. Que se compromete a dejar repuestos y/o reparados el pavimento, bordillos, acerados, arbolados, conducciones y cuantos elementos urbanísticos hubiesen sido afectados por las obras.
9. Que se hace responsable de la correcta retirada y depósito de los residuos de construcción que se puedan originar en la obra, en vertedero o gestor autorizado.
10. Que los datos y manifestaciones consignados en este escrito son ciertos y que el declarante es conocedor de que:
 - a) De conformidad con el art. 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **ACEPTA EXPRESAMENTE** que la inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial de cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore en la declaración responsable, **determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actuación urbanística declarada**, sin perjuicio del resto de responsabilidades conforme a la legislación del procedimiento administrativo común. La resolución administrativa que declare el cese en el ejercicio del derecho podrá determinar la obligación de restituir la situación jurídica al momento previo del inicio de los actos de transformación, construcción, edificación y uso del suelo, el subsuelo y el vuelo.
 - b) Es responsable con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, así como, dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes proyectos y/o certificados presentados, cuando proceda.
 - c) Conforme a la legislación básica en materia de suelo, en ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable urbanística facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las



actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a los usos sin licencia.

- d) Los actos amparados en la presente declaración responsable urbanística se ejecutarán dentro del plazo de inicio de seis meses y de finalización de tres años desde su presentación, quedando sometida, caso contrario, al régimen de caducidad. Este plazo podrá ser prorrogado a instancia del interesado en los términos previstos con carácter general en la legislación del procedimiento administrativo.
- e) La formalización de la declaración responsable no prejuzga ni perjudica derechos patrimoniales del promotor ni de terceros, y sólo producirá efectos entre el Ayuntamiento y el promotor, sin perjuicio de que, además, no podrá ser invocada para excluir o disminuir la responsabilidad civil o penal en que pueda incurrir en el ejercicio de los actos a los que se refiera.

11. Que una vez finalizada la actuación declarada pondrá en conocimiento del Ayuntamiento de Reocín la fecha de finalización de las mismas, y procederá a la presentación de la Declaración Responsable de primera ocupación.

Y para que así conste, a los efectos de iniciar las actuaciones identificadas más arriba, la persona declarante expide, bajo su responsabilidad, la presente declaración.

FIRMA

En a de de

Fdo. El Solicitante